

ANEXO II

CRITERIOS TÉCNICO-DEPORTIVOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE BECA FMIF 2019

1.- BECAS FMIF PROGRAMA OLÍMPICO

1.1 Características de la ayuda

La ayuda económica no tendrá carácter de premio, sino de apoyo para seguir desarrollando en mejores condiciones la actividad deportiva de alto nivel durante el año en cuestión.

El importe total de las becas es anual. Ninguna persona beneficiaria podrá superar la cuantía de 8.000,00 euros.

1.2 Requisitos específicos de las Becas FMIF Programa Olímpico

a) Que la modalidad deportiva este incluida en el programa de los Juegos Olímpicos o Paralímpicos de Tokyo 2020.

1.3 Criterios técnico-deportivos específicos y cuantía de las ayudas

La selección de los deportistas incluidos/as en el programa olímpico responderá al cumplimiento de alguno de los siguientes criterios:

- Haber participado en los últimos JJ.OO y seguir en activo.
- Los resultados obtenidos a nivel nacional e internacional como integrante del equipo nacional absoluto o selección española absoluta
- Las posibilidades de mejora y de obtención de plaza olímpica:
 - Obtención de la marca mínima o próxima, necesaria para participar en los JJOO
 - Participación con la selección española absoluta

TIPO DE AYUDA	IMPORTE	OBSERVACIONES
OLÍMPICA	8.000	Solo en año olímpico
PARALÍMPICA	8.000	Solo en año olímpico
PRE-OLÍMPICA	8.000	
PRE-PARALÍMPICA	8.000	

Será el Comité Ejecutivo de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa quien, en base a las solicitudes presentadas determinará la relación de deportistas incluidos en el programa olímpico.

2.- BECAS FMIF POR RESULTADO

2.1 Características de la ayuda

La ayuda económica no tendrá carácter de premio, sino de apoyo para seguir desarrollando en las mejores condiciones posibles la actividad deportiva durante el año siguiente a la obtención del resultado. Los/as deportistas que por cualquier causa abandonen la práctica deportiva de rendimiento, no percibirán la ayuda aunque hubieran obtenido el resultado.

El importe total de las becas es anual. Ninguna persona beneficiaria podrá superar la cuantía de 8.000,00 euros.

Se contemplarán las modalidades deportivas incluidas cada año por el Comité Ejecutivo de la FMIF. La aplicación de las ayudas establecidas se efectuará de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del presente anexo en función del nivel aprobado para cada modalidad deportiva.

Las ayudas no son acumulativas, se tomará en consideración el resultado o marca de mayor relevancia.

2.2 Requisitos específicos de las Becas FMIF Por resultado

a) Que la modalidad deportiva este regulada por una federación deportiva de ámbito nacional.

b) Que la modalidad deportiva esté incluida entre las que cada año aprueba el Comité Ejecutivo de la FMIF, incluidas en el punto 2.4 del presente anexo.

c) Para optar a las becas FMIF por resultado se deberá competir por un club navarro o por un club de fuera cuando en Navarra no haya un club de esa modalidad por la que se ha obtenido el resultado. Este requisito se deberá cumplir en el momento de obtención del resultado deportivo por el que se solicita la beca.

2.3 Criterios técnico-deportivos específicos y cuantía de las ayudas

2.3.1 Deportes individuales pruebas olímpicas Tokyo 2020:

- Los resultados obtenidos el año anterior en el Campeonato de España determinarán la ayuda económica. Los puestos en el Ranking Nacional (en los deportes en que exista), se contemplarán de igual forma que los puestos en el campeonato de España. Asimismo, se contemplarán las

participaciones con la Selección Española en Campeonatos Oficiales de Europa y del Mundo.

- Para las modalidades de más de un integrante (relevos, dobles...), la ayuda se determinará dividiendo la ayuda obtenida entre el número de integrantes
- Se becará la categoría Absoluta y la inmediatamente inferior, en función de la regulación de cada federación deportiva.
- En aquellas modalidades deportivas, en las que el/la deportista de una categoría inferior a las contempladas (Absoluta e inmediatamente inferior, en función de la regulación de cada federación deportiva) obtuviera mejor marca en la **misma prueba** en el campeonato de España que uno/a de las categoría contempladas, sólo se becará al de mejor marca.

DEPORTES	CLASIFICIÓN	AYUDA
TODOS LOS DEPORTES	1º Cto. España Absoluto	8.000
	2º Cto. España Absoluto	6.000
	3º Cto. España Absoluto	4.000
SOLO DEPORTES O MODALIDADES NIVEL 1	4º Cto. España Absoluto	3.000
	5º Cto. España Absoluto	2.000
TODOS LOS DEPORTES	1º Cto. España C. Inferior	3.000
	2º Cto. España C. Inferior	2.000
SOLO DEPORTES O MODALIDADES NIVEL 1	3º Cto. España C. Inferior	1.500
TODOS LOS DEPORTES	Participación con selección Española en Cto. del Mundo Absoluto	3.000
	Participación con selección Española en Cto. de Europa Absoluto	1.500
	Participación con selección Española en Cto. del Mundo C. Inferior	1.500
	Participación con selección Española en Cto. de Europa C. Inferior	750

2.3.2 Deportes individuales pruebas no olímpicas

- Los resultados obtenidos con la Selección Española el año anterior en el Campeonato del Mundo o de Europa determinarán la ayuda económica.
- Para las modalidades de más de un integrante (relevos, dobles...), la ayuda se determinará dividiendo la ayuda obtenida entre el número de integrantes
- Se becará la categoría Absoluta y la inmediatamente inferior, en función de la regulación de cada federación deportiva.

DEPORTES	CLASIFICIÓN	AYUDA
TODOS LOS DEPORTES	1º Cto. del Mundo Absoluto	8.000
	2º Cto. del Mundo Absoluto	6.000
	3º Cto. del Mundo Absoluto	4.000
	1º Cto. del Europa Absoluto	4.000
	2º Cto. del Europa Absoluto	3.000
	3º Cto. del Europa Absoluto	1.500
SOLO DEPORTES O MODALIDADES NIVEL 1	4º Cto. del Mundo Absoluto	3.000
	5º Cto. del Mundo Absoluto	1.500
TODOS LOS DEPORTES	1º Cto. Del Mundo C. Inferior	3.000
	2º Cto. Del Mundo C. Inferior	2.000
	3º Cto. Del Mundo C. Inferior	1.500
	1º Cto. Del Europa C. Inferior	1.500
	2º Cto. Del Europa C. Inferior	1.000
	3º Cto. Del Europa C. Inferior	750
TODOS LOS DEPORTES	Participación con selección Española en Cto. del Mundo	1.500
	Participación con selección Española en Cto. de Europa	750
	Participación con selección Española en Cto. del Mundo Junior	750
	Participación con selección Española en Cto. de Europa Junior	600

2.3.3 Deportes de equipo olímpicos Tokyo 2020

- La participación con la selección española en un campeonato oficial determinará la ayuda económica.
- Se becará la categoría Absoluta y la inmediatamente inferior, en función de la regulación de cada federación deportiva.

SELECCIÓN	CAMPEONATO	AYUDA
SELECCIÓN ESPAÑOLA	Cto. del Mundo / Cto. de Europa Absoluto	4.000
SELECCIÓN ESPAÑOLA	Cto. Del Mundo/ Cto. de Europa C. Inferior	2.000

2.3.4 Deportes de equipo no olímpicos

- La participación con la selección española en un campeonato oficial determinará la ayuda económica.

SELECCIÓN	CAMPEONATO	AYUDA
SELECCIÓN ESPAÑOLA	Cto. del Mundo Absoluto	2.000
SELECCIÓN ESPAÑOLA	Cto. de Europa Absoluto	1.000
SELECCIÓN ESPAÑOLA	Cto. del Mundo C. Inferior	1.000
SELECCIÓN ESPAÑOLA	Cto. de Europa C. Inferior	600

2.4 Deportes, modalidades y nivel de competición

Los deportes, modalidades y niveles de competición contemplados por el Comité Ejecutivo de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa para 2019 son los siguientes:

ACTIVIDADES SUBACUATICAS			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Natación con aletas		X	3
AJEDREZ			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Ajedrez de competición		X	3
ATLETISMO			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Pista aire libre	X		1
Campo a través		X	3
Pista cubierta		X	3
BÁDMINTON			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Bádminton	X		2
BALONCESTO			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Baloncesto	X		1
BALONMANO			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Balonmano	X		1
BEISBOL Y SOFTBOL			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Beisbol	X		1
Softbol	X		1
BOXEO			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Boxeo Amateur	X		3
CICLISMO			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN

Carretera	X			1
Pista	X			3
BTT	X			3
Bmx	X			3
Adaptado carretera				3
Adaptado pista				3
Ciclo-cross		X		3
Trial		X		3
DEPORTES ADAPTADOS				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Solo deportistas incluidos/as en el Programa Olímpico				
DEPORTES DE HIELO				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Hockey Hielo	X			3
Patínaje artístico	X			3
Bobsleigh y Skeleton	X			3
Curling	X			3
Luge	X			3
DEPORTES DE INVIERNO				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Esquí alpino	X			3
Esquí de fondo	X			3
Saltos de esquí	X			3
Combinada nórdica	X			3
Biatlón	X			3
Estilo libre	X			3
Snowboard	X			3
Mushing		X		3
ESGRIMA				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Florete	X			3
Espada	X			3
Sable	X			3
FÚTBOL				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Fútbol	X			1
Fútbol Sala		X		1
GIMNASIA				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Gimnasia artística	X			1
Gimnasia rítmica	X			1
Gimnasia trampolín	X			1
GOLF				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Golf	X			3
HALTEROFILIA				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Halterofilia	X			3
HIPICA				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Saltos de obstáculos	X			1
Doma clásica	X			1

Concurso completo	X		1
Raid		X	3
Horse Ball		X	3
HOCKEY			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Hockey	X		3
JUDO			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Judo combate	X		1
KARATE			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Kumite	X		2
Katas	X		2
KICK BOXING			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Kicklight		X	3
Lowkick		X	3
K1		X	3
LUCHAS OLÍMPICAS			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Libre olímpica	X		3
Grecoromana	X		3
MONTAÑA Y ESCALADA			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Escalada deportiva	X		3
Esquí de montaña		x	3
NATACION			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Natación P. 50m	X		1
Saltos	X		3
Waterpolo	X		3
Sincronizada	X		3
Aguas abiertas	X		3
ORIENTACION			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
A pie		X	3
PADEL			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Padel		X	2
PATINAJE			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Hockey patines		X	3
Patinaje artístico		X	3
Patinaje de velocidad		X	2
Skateboarding	X		3
PIRAGÜISMO			
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN
Aguas tranquilas-sprint	X		1
Slalom	X		1
Aguas bravas		X	3
Marathon		X	3
Kayak de mar		X	3

Kayak surf		X		3
REMO				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Banco móvil	X			3
RUGBY				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Rugby A 7	X			1
Rugby		X		3
SQUASH				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Squash		X		3
TAEKWONDO				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Combate	X			1
TENIS				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Tenis	X			1
TENIS DE MESA				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Tenis de mesa	X			2
TIRO CON ARCO				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Diana aire libre	X			3
Diana en sala		X		3
Tiro de campo		X		3
Tiro 3D		X		3
Larga distancia		X		3
TIRO OLIMPICO				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Precisión	X			3
Plato ISSF	X			3
TRIATLON				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Triatlon	X			2
Duatlon		X		3
VELA				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Vela ligera	X			2
Windsurf	X			3
VOLEIBOL				
MODALIDAD	OLÍMPICA	NO OLÍMPICA	NIVEL COMPETICIÓN	
Voleibol	X			1
Voleibol-playa	X			3
Otras modalidades que no contemplándose en el presente cuadro, sean reconocidas por el Consejo Superior de Deporte				

El nivel de competición asignado a cada modalidad deportiva se establece en base a los siguientes criterios:

- Implantación del deporte/modalidad en la Comunidad Foral de Navarra (nº de licencias, participación, nivel de competitividad, dificultad para la participación y dificultad para la obtención de resultados)
- Implantación del deporte/modalidad a nivel nacional(nº de licencias, participación, nivel de competitividad, dificultad para la participación y dificultad para la obtención de resultados)
- Si la modalidad es olímpica o no

Para cada nivel de competición se aplicará un factor corrector de acuerdo a lo siguiente:

- Para los niveles de competición 1 se aplicará un factor corrector de 1.
- Para los niveles de competición 2 se aplicará un factor corrector de 0,75.
- Para los niveles de competición 3 se aplicará un factor corrector de 0,5.

3.- BECAS FMIF DEPORTE ADAPTADO

3.1 Características de la ayuda

La ayuda económica no tendrá carácter de premio, sino de apoyo para seguir desarrollando en las mejores condiciones posibles la actividad deportiva durante el año siguiente a la obtención del resultado. Los/as deportistas que por cualquier causa abandonen la práctica deportiva de rendimiento, no percibirán la ayuda aunque hubieran obtenido el resultado.

El importe total de las becas es anual. Ninguna persona beneficiaria podrá superar la cuantía de 3.200,00 euros.

3.2 Requisitos específicos de las becas FMIF Deporte Adaptado

a) Para optar a las becas FMIF Deporte Adaptado se deberá competir por un club navarro o por un club de fuera cuando en Navarra no haya un club de esa modalidad por el que se ha obtenido el resultado. Este requisito se deberá cumplir en el momento de obtención del resultado deportivo para el que se solicita la beca.

b) No estar becado/a en el programa paralímpico de la FMIF en ese mismo año.

3.3 Criterios técnico-deportivos específicos y cuantía de las ayudas

	ORO	PLATA	BRONCE	PARTICIPACIÓN
1ª MEDALLA	1.500,00 €	1.125,00 €	750,00 €	-
Sucesivas	875,00 €	625,00 €	375,00 €	-
Internacional	2.250,00 €	1.700,00 €	1.125,00 €	900,00 €
Adaptada (D.I.)	300,00 €			

- Los resultados obtenidos el año anterior en el Campeonato del mundo, el Campeonato del Europa o en el campeonato de España absolutos determinarán la ayuda económica.
- En categoría competición y categoría síndrome de down se becarán las medallas en campeonatos nacionales o internacionales de categoría de edad absoluta y de categoría de edad seguidamente inferior.
- En las modalidades que haya categoría adaptada sólo se becará a deportistas campeones/as absolutos de España de su modalidad.
- Las categorías de habilidades deportivas no serán becadadas.
- Las ayudas por participación en Internacional son exclusivamente para Campeonatos de Europa y del Mundo. Quedan excluidas las copas de Europa o del Mundo.
- Si hay campeonato de España por clubes y por autonomías, únicamente se tendrá en cuenta el campeonato de clubes.

3.4 Factores correctores

- Si la medalla se consigue en categoría de edad seguidamente inferior a la absoluta, la cantidad asignada será dividida entre 3 (tanto en categoría Down como competición).
- Si se participa en equipos (más de dos participantes), la beca se multiplicará por 2 y se repartirá entre los deportistas que han conseguido dicho resultado.
- Si no queda nadie por detrás en la clasificación o hay menos de 5 participantes y no se requiere marca mínima, la beca de esa medalla se reducirá al 50%.

- Si no pertenece al programa de rendimiento ni a las escuelas deportivas de la Federación Navarra de Deportes Adaptados (en el caso de que exista para dicha disciplina) recibirá el 25% importe asignado.
- Si no pertenece al centro de tecnificación (en el caso de que exista para dicha disciplina) pero sí a escuelas recibirá el 50% del importe asignado.

4.- BECAS FMIF PELOTA VASCA

4.1 Características de la ayuda

La ayuda económica no tendrá carácter de premio, sino de apoyo para seguir desarrollando en las mejores condiciones posibles la actividad deportiva durante el año siguiente a la obtención del resultado. Los/as deportistas que por cualquier causa abandonen la práctica deportiva de rendimiento, no percibirán la ayuda aunque hubieran obtenido el resultado.

El importe total de las becas es anual. Ninguna persona beneficiaria podrá superar la cuantía de 1.000,00 euros.

Las ayudas no son acumulativas, se tomará en consideración el resultado o marca de mayor relevancia.

4.2 Requisitos específicos de las becas FMIF Pelota Vasca

a) Para optar a las becas FMIF Pelota Vasca se deberá competir por un club navarro o por un club de fuera cuando en Navarra no haya un club de esa modalidad por el que se ha obtenido el resultado. Este requisito se deberá cumplir en el momento de obtención del resultado deportivo para el que se solicita la beca.

b) Tener licencia federativa en vigor por la Federación Navarra de Pelota Vasca.

c) Formar parte del programa de selecciones de la Federación Navarra de Pelota Vasca.

4.3 Criterios técnico-deportivos específicos y cuantía de las ayudas

- Los resultados obtenidos el año anterior en el Campeonato del mundo, en el campeonato de España, en el Campeonato GRAVNI o en la Copa de Rey determinarán la ayuda económica.
- Se becará la categoría Senior y Sub 22.

DEPORTE	CRITERIO PARTICULAR	IMPORTE (€)
CAMPEONATO DEL MUNDO	1º Cto. Mundo	900
CAMPEONADO DE ESPAÑA	1º Cto. España	300
GRAVNI	1º Cto. Gravni	300
COPA DEL REY	1º Copa del Rey	200

5.- BECAS FMIF HERRI KIROLAK

5.1 Características de la ayuda

La ayuda económica no tendrá carácter de premio, sino de apoyo para seguir desarrollando en las mejores condiciones posibles la actividad deportiva durante el año siguiente a la obtención del resultado. Los/as deportistas que por cualquier causa abandonen la práctica deportiva de rendimiento, no percibirán la ayuda aunque hubieran obtenido el resultado.

El importe total de las becas es anual. Ninguna persona beneficiaria podrá superar la cuantía de 1.000,00 euros.

Las ayudas no son acumulativas, se tomará en consideración el resultado o marca de mayor relevancia.

5.2 Requisitos específicos de las becas FMIF Herri Kirolak

a) Para optar a las becas FMIF Herri Kirolak se deberá competir por un club navarro o por un club de fuera cuando en Navarra no haya un club de esa modalidad por el que se ha obtenido el resultado. Este requisito se deberá cumplir en el momento de obtención del resultado deportivo para el que se solicita la beca.

b) Tener licencia federativa en vigor por la Federación Navarra de Herri Kirolak.

5.3 Criterios técnico-deportivos específicos y cuantía de las ayudas

- Los resultados obtenidos el año anterior en el Campeonato de Siete Provincias y en el Campeonato Navarro y de Euskadi de Herri Kirolak determinarán la ayuda económica.
- Solamente se becará los resultados obtenidos en la 1ª categoría.
- En caso de que haya algún/a deportista que ha sido ganador/a en más de una modalidad, únicamente recibirá una ayuda.

DEPORTE	CRITERIO PARTICULAR	IMPORTE (€)
MODALIDADES INDIVIDUALES 1ª CATEGORÍA	1º Cto. Siete provincias	400
	1º Cto. De Euskadi HK + 1º Cto. Navarra HK	350
MODALIDADES POR EQUIPOS DE MENOS DE 4 INTEGRANTES 1ª CATEGORÍA	1º Cto. Siete provincias	250
	1º Cto. De Euskadi HK + 1º Cto. Navarra HK	200
MODALIDADES POR EQUIPOS DE MÁS DE 4 INTEGRANTES 1ª CATEGORÍA	1º Cto. Siete provincias	300
	1º Cto. De Euskadi HK + 1º Cto. Navarra HK	250